

## VI CONGRESO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE LA OMC

**Donosti, 6-7 de noviembre de 2025**

*"Sembrando el futuro: infancia y adolescencia en la cooperación al desarrollo"*

### CONCURSO DE CASOS CLINICOS SOBRE ENFERMEDADES INFECCIOSAS PEDIÁTRICAS EN EL CONTEXTO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

#### BASES DEL CONCURSO

La presentación de un caso clínico al concurso implica la aceptación de las bases por el participante, y el compromiso de presentar el caso clínico en el V Congreso de Cooperación Internacional de la OMC (si dicho caso se encuentra entre los 5 finalistas).

#### Temática de los casos

Casos clínicos emblemáticos de enfermedades infecciosas pediátricas por las manifestaciones clínicas, diagnóstico o tratamiento, cuyo manejo clínico se ha realizado en países de bajo Índice de Desarrollo Humano y en el contexto de bajos recursos tecnológicos.

#### Participantes

- Podrá ser participante cualquier médico colegiado que tenga o haya tenido experiencia clínica en países de bajo IDH y en el contexto de escasos recursos diagnósticos y/o terapéuticos.
- Cuando el primer autor sea médico residente, se recomienda que el caso esté supervisado por un facultativo de plantilla.
- El primer autor garantiza la autoría original y real del caso y que su presentación al concurso no implica un conflicto de intereses con el servicio o equipo de trabajo en el que desarrolla su actividad asistencial
- Cada autor principal solo podrá enviar un caso clínico, pudiendo ser partícipe como colaborador en otros casos.

- El número de colaboradores no podrá exceder de tres (máximo 4 autores).
- No se pueden remitir casos clínicos que hayan sido publicados con anterioridad. (Con opción a que haya sido presentado en otro congreso o con exclusividad)

### **Plazo de presentaciónn**

Desde la fecha de publicación de estas bases hasta el 5 de octubre de 2025, inclusive.

### **Normas de presentación**

- Título del caso clínico
- Nombre y filiación de los autores (categoría profesional, centro de trabajo). Se indicará el primer autor, con su teléfono y correo electrónico.
- Caso clínico:
  - Historia clínica: anamnesis, exploración física, exploraciones complementarias relevantes, tratamiento y evolución.
  - Discusión de los puntos relevantes, comentarios de la literatura.
  - Bibliografía: máximo 5 referencias
  - Se admitirá una tabla/Figura si fuese necesario, referenciadas correctamente en el texto.
  - Extensión máxima 400 palabras.
- Se debe omitir toda referencia a datos personales identificativos de los pacientes.
- Se debe utilizar el nombre genérico de los fármacos.
- Formato de la presentación: formato hoja Concurso de Casos Clínicos, tamaño de letra 12, fuente Arial, enviar en Word.
- Se debe remitir a la Secretaría técnica del Congreso: indicando en el asunto Concurso Casos Clínicos VI Congreso de Cooperación Internacional de la OMC.
- Presentaciónn de los casos finalistas
  - El caso clínico será presentado por el autor principal (primer autor). El tiempo de exposiciónn sera de un maximo 8 minutos.
  - El formato de la presentación será en power point (según plantilla

que se enviará al primer autor del caso clínico seleccionado como finalista) con un máximo de 8 diapositivas.

### **Procedimiento de selección y fallo**

- El jurado evaluará de manera ciega los distintos casos y realizará una valoración de cada caso atendiendo a originalidad, interés, contenido y calidad de la presentación. Se seleccionarán cinco finalistas, que se harán públicos el día 15 de octubre a través de la web del Congreso, los cuales tendrán la obligación de realizar la presentación oral de forma presencial u online para poder optar al premio final. El fallo del primer y segundo premio se realizará por el jurado en el acto de clausura del VI Congreso de Cooperación Internacional de la OMC.
- El jurado se reserva el derecho a no aceptar aquellos casos que considere que carecen de la calidad suficiente.

### **Resolución**

- Se otorgará un primer premio de 650 € al mejor caso clínico, y un segundo premio de 350 € al segundo caso clínico mejor valorado.
- El premio se otorga al primer autor de cada caso.
- El Concurso podrá ser declarado desierto y el fallo del jurado será inapelable.